

Informe nº 21 JSCO/DAPSTI – 2024

A : Mg. Elsa Aquino Castro
Directora del IESTP Marco.

De : Mg. Juan S. Cerrón Ochoa
Coordinador APSTI

Referencia:

Asunto : derivo proveído nº 031-JUA-2024-IESTP "M" del plan de trabajo del plan de diseño y desarrollo académico de CAA de APSTI

Fecha : 29 de mayo del 2024

Yo, Mg. **Juan S. CERRON OCHOA**, con DNI N° **10104561**, docente del programa de estudios APSTI lo saludo cordialmente y paso a informarle que DERIVO PROVEÍDO N° 031-JUA-2024-IESTP "M" DEL PLAN DE TRABAJO DE DESARROLLO ACADEMICO DE CAA DE APSTI, el cual detallo de la siguiente manera

- El plan de trabajo presentado se denomina, "PLAN DE DISEÑO Y DESARROLLO ACADEMICO" del cual se levantó las observaciones al Jefe de la Unidad Académica quien tiene conocimiento y consentimiento para su ejecución de la coordinación de APSTI y el Jefe de la Unidad Académica.
- Además, manifiesta que dicho documento una vez realizado las observaciones se derive a su despacho para que se pueda ejecutar durante el año académico 2024.

POR LO TANTO

Informo a Usted Señora Directora para su conocimiento y ordene a quien corresponda la emisión de la RD del presente plan de trabajo.



Mg. Juan S. Cerrón Ochoa
COORDINADOR DEL ÁREA ACADEMICA
Arquitectura de plataformas y Servicios de Tecnologías de Información
I. E. S. T. P. "MARCO"
SIP: 334167

Adjunto:

- PROVEÍDO N.º 031- JUA-2024-IESTP" M"
- Plan de trabajo.

PROVEÍDO N.º 031- JUA-2024-IESTP" M"

DE : Ing. Raul Torres Cordova
Jefe de Unidad Académica del IESTP "Marco"

A : Mg. Juan Silvio Cerrón Ochoa.
Coordinador del Área Académica de APSTI del IESTP
"M"

ASUNTO : Derivo Plan de Diseño y Desarrollo Académico de CAA de
APSTI.

FECHA : Marco, 20 de mayo del 2024.

Por el presente documento se deriva a su despacho el **Plan de Diseño y Desarrollo Académico de CAA de APSTI**, presentado por su despacho, a la cual se le realizó sugerencias, y si su despacho ha mejorado el presente plan, y está de acuerdo a lo requerido en la RVM N° 103, y la RSG N° 349, este despacho no tiene más observaciones, por lo tanto, usted debe derivar a dirección para su aprobación mediante R.D. y pueda ejecutar en el presente año 2024.

Atte.



JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA
IESTP MARCO



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

MARCO



PROGRAMA DE ESTUDIOS

**ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y
SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA
INFORMACION**

**PLAN ANUAL DE TRABAJO
DE DISEÑO Y DESARROLLO ACADEMICO**

Mg. Juan S. CERRON OCHOA

MARCO 2024

PLAN DE TRABAJO DE DESARROLLO ACADEMICO APSTI 2024

INTRODUCCION

El presente plan de trabajo tiene como objetivo diseñar y desarrollar un plan de prácticas pre profesionales y a las experiencias de formación continua en situaciones reales de trabajo (EFCSRT) en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco" de Jauja. Este plan se basa en la norma establecida por la Dirección General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco" del distrito de Marco y provincia de Jauja, que busca mejorar la calidad de la gestión institucional a través de una política de calidad basada en liderazgo en planificación, organización, dirección y control de los procesos administrativos y académicos.

El propósito del presente plan de trabajo es diseñar y desarrollar un plan de prácticas pre - profesionales y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco" de Jauja. Del programa de estudios de arquitectura de plataformas de servicios de tecnologías de la información, en la cual consideraremos, los objetivos, la misión, visión, estrategias, presupuesto, entre otros en busca de mejorar la calidad de enseñanza de los futuros profesionales.

P.E.: APSTI

1. IDENTIFICACION

- Datos generales.
 - 1.1 Nombre de la Institución : IESTP”M”
 - 1.2 Programa de estudios : Diseño de modas
 - 1.3 Directora general : Mg. Elsa Luisa Aquino Castro
 - 1.4 Jefe de unidad académica: Ing. Raúl Gustavo Torres Córdova
 - 1.5 Coordinadora de área académica: Mg. Juan S. CERRON OCHOA
 - 1.6 Responsables de la actividad:
 - Dr. Freddy J. Bueno Solís
 - Lic. Daniel Gamarra Castillo
 - Bach/Ing. Milton Palomino Loayza
 - Prof./Tec. Yuri Limaylla Campos
 - Lic. Pedro Verastegui Valverde

- **Marco Legal.**
 - Constitución Política del Perú.
 - Ley N.º 28044, Ley General de Educación.
 - Ley N.º 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
 - Ley N.º 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
 - RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N.º 049 -2022 – MINEDU, que aprueba los Lineamientos Académicos Generales de los Institutos Tecnológicos de Educación Superior.
 - RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N.º 349 -2017 – MINEDU.
 - RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N.º 103 -2022 – MINEDU.
 - REGLAMENTO INSTITUCIONAL DEL IESTP MARCO 2023.

- **Misión.**

Somos un Instituto de Educación Superior Tecnológico que forma profesionales técnicos, humanistas competentes, para satisfacer al mercado laboral local, regional y nacional promoviendo el desarrollo de nuestro contexto.

- **Visión.**

Ser al 2027 una institución de Educación Superior Tecnológica licenciada, líder en la formación de profesionales técnicos calificados, con una cultura productiva y emprendedora, brindando formación integral de calidad, con personal idóneo, infraestructura y equipamiento moderno; implementando una gestión académica e institucional de manera sostenible a nivel nación.

- **Valores.**
 - a) **Responsabilidad puntualidad:** Valor que está en la conciencia de la persona que le permite reflexionar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos.

- b) **Honestidad:** Cualidad que consiste en actuar con una conducta transparente, ética ideal en la interacción con las demás personas.
- c) **Tolerancia:** Entender y respetar la diversidad de criterios y opiniones
- d) **Respeto:** No discriminar ni ofender a esa persona por su forma de vida y sus decisiones.

2. ESTUDIO SITUACIONAL:

(Análisis que permite jerarquizar los problemas en cada etapa de la actividad del desarrollo del plan). Se obtiene información del análisis situacional para el cumplimiento de las CBC.

Áreas	Fortalezas	Aspectos críticos	Causas	Alternativas de solución
Gestión Académica	Plan de estudios sistema modular	No existe relación de compaginación de los contenidos al indicador de logro de la capacidad con los contenidos de las unidades didácticas de los módulos profesionales técnicos y de empleabilidad.	Falta de coherencia entre la unidad didáctica y su contenido actual	Actualizar los contenidos de las diferentes unidades didácticas
		Demasiados módulos en el programa de estudios lo que permite no cumplir con todas ellas las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	No permite cumplir el informe del desarrollo de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo por parte de los estudiantes	Actualizar la malla curricular del programa de estudios APSTI
	Docentes capacitados en manejo de herramientas tecnológicas	Falta de capacitación en manejo e instalación de herramientas tecnológicas de educación en la institución y público en general del distrito de Marco y alrededores	Dejar obsoletos los materiales y herramientas tecnológicas por no tener conocimiento en el manejo de las herramientas	Proyecto productivo con curso de actualización en herramientas tecnológicas a los estudiantes de los demás programas de estudio y público en general
		Deficiente manejo de herramientas digitales (word, excell, power point, entre otros)	Malos resultados en el procesamiento de datos cuando se desarrollan cálculos	Proyecto productivo en ofimática para docentes, estudiantes y público en general

	Docentes preparados	Mala preparación de las clases, poco intuitivo hacia los estudiantes, clases fuera del contexto a la temática	Estudiante satisfecho e insatisfecho por la clase presentada.	Plan piloto de encuesta de satisfacción desarrollado por los estudiantes
--	---------------------	---	---	--

3. OBJETIVOS

Planificar, organizar, desarrollar y actualizar el plan de estudio con tres módulos y actualización de contenidos del programa de estudios Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías e Información del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco “ – 2024.

Objetivos específicos:

- ✓ Analizar el plan de estudios del programa de APSTI.
- ✓ Identificar las capacidades técnicas o específicas y de empleabilidad por los módulos profesionales.
- ✓ Mejorar los indicadores de logros de capacidad
- ✓ Desarrollar la contextualización de los módulos profesionales acorde al contexto y propuestas del perfil profesional.
- ✓ Elaboración de sílabos de las unidades didácticas de formación específica y de empleabilidad para el año lectivo 2025.

4. METAS

- Consolidar solo tres módulos de 5 módulos del programa de estudios arquitectura de plataformas y servicios de tecnológicos y de la información.
- Mejorar los contenidos de las unidades didácticas del programa de estudios APSTI
- Desarrollar 02 proyectos productivos de tecnologías de información cada una en cada semestre académico.
- Mejorar la percepción en los estudiantes en cuanto a la calidad de los temas semanales dictadas.

ESTRATEGIA

- ✓ El diseño y desarrollo académico, estará a cargo de coordinación y docentes del programa de estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información designados según el cuadro de horas del año lectivo 2024 semestre impar y par.
- ✓ Los docentes realizarán un análisis sobre el plan de estudio actual donde identificarán los cinco módulos para integrarlos solo en tres módulos.
- ✓ Los docentes reunidos propondrán la actualización y la mejora de los contenidos curriculares de cada una de las unidades didácticas.
- ✓ Los docentes realizarán actividades colaborativas a través de sus experiencias profesionales que ayudaran en actualizar los documentos de planes de estudios y sílabos.

- ✓ Los docentes presentaran de manera mensual los avances de las actividades programadas con evidencias y productos.

5. ACTIVIDADES PROGRAMADAS (Para cada proceso identificado)

ACTIVIDADES	META S	ESTRATEGI A	INDICADORE S	PRESUPUEST O	PLAZOS	Responsabl e
Presentación del plan de trabajo de diseño y desarrollo académico del programa de estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información	100%	Presentación y seguimiento de plan por las instancias superiores	Aprobación del plan de trabajo con Resolución directoral	Autofinanciado	1 semana	Coordinador de área académica Docentes del programa profesional de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información
Organización de trabajo para actualización de los módulos del programa de estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información	100%	Elaboración de horarios y políticas de trabajo para el desarrollo de las actividades de las horas no lectivas.	Horario de trabajo Normas de trabajo Libro de actas de reuniones	Autofinanciado	1 semana	Coordinador de área académica y Docentes del programa de estudios Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información
Análisis e identificación de aspectos a mejorar en el plan de estudios del programa profesional de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información	100%	Exposición del plan de estudios del programa profesional de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.	Formatos	Autofinanciado	1 mes MAYO	Coordinador de área académica Docentes del programa Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información
Desarrollo de la contextualización de los módulos profesionales técnico o específicos del programa Arquitectura de Plataformas y Servicios de	100%	Aportes de los profesionales del programa según sus experiencias Revisión de citas bibliográficas Revisión web	Formatos	Autofinanciado	3 meses Junio Julio Agosto Setiembre	Coordinador de área académica Docentes del programa profesional Arquitectura de Plataformas y Servicios de

Acciones estratégicas	Resultados	Indicador	Medios de verificación	Cronograma												Responsable
				A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Fortalecer el programa profesional con la actualización de los planes de estudios y sílabos a fin de consolidar las actividades de diseño y desarrollo académico del programa profesional de APSTI del IESTP "M"	Formato con identificación de los aspectos a mejorar del plan de estudios.	Validación del formato	Informes Fotografías Formatos		X											Docentes del programa profesional de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.
	Plan y aplicación de curso taller de herramientas tecnológicas y herramientas de ofimática	Curso taller en herramientas tecnológicas y ofimática	Planes, ejecución		X	X			X	X						
	Plan piloto de desarrollo de indicador de satisfacción del tema tratado	Plan Formato de indicador de satisfacción.	Estadísticas de satisfacción		X	X	X		X	X	X	X				
	Contextualización de los contenidos de las unidades didácticas de los módulos profesionales	Validación de los formatos de la contextualización	Informes Fotografías Formatos			X	X	X	X							
	Sílabos mejorados con contenidos actualizados	Sílabos validados	Informe Evidencias Sílabos en físico aprobados							X	X	X	X			
	Presentación de contextualización y sílabos del programa profesional de APSTI	Contextualización de las unidades didácticas y sílabos validados	Informe final RD.											X		

- Responsables
 Coordinador del programa de estudios Mg. Juan S. Cerrón Ochoa
 Docentes:
 - Dr. Freddy J. Buenos Solís
 - Lic. Daniel Gamarra Castillo
 - Bach./Ing. Milton Palomino Loayza
 - Prof./Tec. Yuri Limaylla Campos
 - Lic. Paola Vélez Aliaga.

- Indicadores
 - Planes de trabajo
 - Ejecución de proyectos
 - Estadísticas
 - Sílabos con contenidos y formatos utilizados
 - Imágenes y fotografías.

6. PRESUPUESTO (Tipo de presupuesto que dispone el plan)

N°	RUBRO DE GASTOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
01	Papel bond A4	1 millar	36.00	36.00
02	Folder manilo A4	6 unidades	2.00	12.00
03	Impresiones	500 hojas	0.20	100.00
04	Anillados	02 unidades	7.00	14.00
05	Tinta para impresora	04 botellas	50.00	200.00
05	Pasajes	04	15.00	60.00
06	Imprevistos			100.00
COSTO TOTAL				S/.522.00

7. MONITOREO Y EVALUACION

Monitoreo. Es un procedimiento para verificar y evaluar las actividades propuestas e identificar los objetivos planteados en la actividad de diseño y desarrollo académico propuesto por este programa de estudios hacia los docentes que proponen en sus horas no lectivas.

Evaluación. Al finalizar el presente plan se evaluará las actividades desarrolladas y el producto final como es la contextualización y desarrollo de sílabos del programa profesional de APSTI, así como la implementación del plan piloto del índice de satisfacción del tema desarrollado todos los días.

8. ANEXOS

Se considerarán evidencias de trabajo como son: Formatos de análisis, formatos de contextualización, formatos de desarrollo de contenidos, platilla de implementación de índice de satisfacción del tema desarrollado, informe de ingresos y egresos de los cursos talleres y capacitaciones sílabos. imágenes de trabajo en equipo a nivel del programa de estudios

Los responsables tienen la posibilidad de agregar o adecuar elementos de verificación que sustenten el producto o trabajo desarrollado en el uso de horas no lectivas durante el año académico 2024 para su respectiva verificación por las instancias superiores.